



## Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 365 / 2025

### VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Trabajo Extramuros 2025: la Didáctica en la educación superior” (TRA FHyCS-MEys - 26224 / 2025) y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Patricia Pichl, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Patricia Viviana Pichl (autora y coordinadora del Programa), Susana Graciela Alvarez (coordinadora del Programa), Laura Cedro (integrante del equipo).

Que la propuesta se realizara en el ámbito de las cinco Facultades de la Universidad.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Reflexionar acerca de las prácticas docentes en los contextos socio-históricos e institucionales actuales; desarrollar estrategias de trabajo que permitan simultáneamente partir de la observación de situaciones, reflexionar, fundamentar y volver a ellos con sentido crítico y creador; elaborar un documento de devolución, asumiendo tempranamente un rol profesional.

Que se desarrolla desde el 2 de septiembre hasta el 4 de noviembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes que cursan Didáctica II en el ciclo lectivo 2025.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

### POR ELLO:



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

1985-2025  
40 Aniversario del Consejo  
Interuniversitario Nacional (CIN)

## **LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

### **RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Trabajo Extramuros 2025: la Didáctica en la educación superior”, presentado y dirigido por la Mg. Patricia Pichl, a realizarse el 2 de septiembre hasta el 4 de noviembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Patricia Viviana Pichl (autora y coordinadora del Programa), Susana Graciela Alvarez (coordinadora del Programa), Laura Cedro (integrante del equipo).

Art. 3°) Encomendar a la Mg. Patricia Pichl, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

## **Hoja de autorizaciones**